



Principalmente en ramos autónomos

IP pide aplicar mayor ajuste al gasto 2017

Después de haber sido copartícipe importante en el incremento de la deuda del país, el Congreso debe concretar una propuesta viable para evitar que siga al alza como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), mediante un mayor ajuste al gasto a lo que se propone para 2017.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) considera que como parte de la discusión del paquete económico para 2017, el Congreso debe realizar un análisis exhaustivo sobre los rubros en los que se puede hacer mayores ajustes al gasto.

Esto, sobre todo cuando en materia de ingresos, a pesar de la mejora en el tema de recaudación y el efecto proveniente del impuesto a las gasolinas, la posibilidad se acota con la decisión de no modificar el entorno

tributario al menos hasta 2018.

En su reporte semanal "Análisis económico ejecutivo", apunta que la reducción al gasto público para 2017 se concentra en el programable, en especial en los ramos administrativos, para los que se tiene previsto una disminución de 16.9 por ciento en sus recursos.

Sin embargo, para los ramos autónomos se propone un aumento de 9.6 por ciento, principalmente por un alza de 14.8 por ciento en el gasto del Poder Judicial, y los esfuerzos deben ser mayores en estos rubros, pues es la parte en la que mayor margen de maniobra se tiene para realizar ajustes.

El organismo de análisis e investigación del sector privado estima que los resultados que se logren en este aspecto serán la base para hacer frente al rápido aumento en el gasto no programable.